

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**4701** EUPINCA, S.A.

El Consejo de Administración de EUPINCA, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en su reunión de 4 de mayo de 2016, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en la calle Londres, n.º 13, Polígono Industrial Cabezo Beaza, Cartagena, el día 30 de junio de 2016, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, para adoptar los acuerdos, sobre el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015, verificadas por los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Turno abierto de ruegos y preguntas.

Cuarto.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores, si procede.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Refrendo, en su caso, por la Junta General de la resolución acordada por el Consejo de Administración del contrato de distribución de 8 de enero de 2001 con el socio Antonio Muñoz Camero, S.A. por incumplimiento de sus obligaciones de pago.

Segundo.- Toma de decisiones en relación a la reagrupación de las acciones de "Hipopótamo Pinturas y Decoración, S.L.".

Tercero.- Renovación del auditor de la sociedad o nombramiento de un nuevo auditor.

Cuarto.- Turno abierto de ruegos y preguntas.

Quinto.- Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores, si procede.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de

Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Cartagena, 19 de mayo de 2016.- Antonio García Hernández, representante persona física de Suministros Generales de Pintura José Antonio García, S.L., Secretario del Consejo de Administración de EUPINCA, S.A.

**ID: A160029425-1**